

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

Número: 195 | Ejercicio: 2017

Fecha: 25/10/2017

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Seguros

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptoseguros.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8849

Unidad Requirente: DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA Art. 9 Inc. 3 Ap. j | Nro.: 89 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002897/2017

Objeto de la Contratación: Seguro de Vida Colectivo Obligatorio desde 01/10/2017 al 30/09/2018

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 197/17 del 19 de octubre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5

Domicilio: CARLOS PELLEGRINI 71 (1009) CABA

Teléfono: 4345-7300

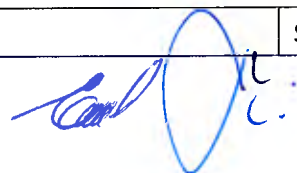
Fax:

Mail: fontanag@pseguros.com.ar

REGLÓN N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio según la normativa vigente, Decreto 1567/74. para 5.610 Agentes de la planta permanente, transitoria, funcionarios superiores y legisladores de la H. Cámara de Diputados de la Nación informados al 5 de setiembre del corriente año, cuya cobertura deberá contemplar indemnización por fallecimiento por cualquier causa, incluyendo el suicidio, sin limitación de ninguna clase; incapacidad total y/o parcial permanente los 365 días del año.....	\$610.872,00	\$610.872,00

SON PESOS: SESENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS

\$610.872,00



CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega es de doce meses (12) a partir del 01/10/2017 hasta 30/09/2018.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual.
- **IMPUTACIÓN:** 1.5.1.: Mediante la utilización del sistema de cálculo de obligaciones de la Seguridad Social (SICOSS)
- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

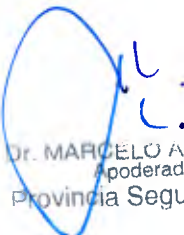
RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.....31/10/17.....

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


MARTIN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Dr. MARCELO A. CANOS
Apoderado
Provincia Seguros S.A